



Actividad gratuita para nuestros socios

Verificación de instalaciones eléctricas en comercios de CABA

La Comisión de Capacitación de ACYEDE se encuentra implementando el Taller para Electricistas Registrados, para capacitarlos en la verificación de las instalaciones eléctricas en los comercios y PyME de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de dar cumplimiento a la demanda de los comercios adheridos a las asociaciones barriales asociadas a FECOBA, Federación de Comercio e Industria de la Ciudad de Buenos Aires.

El mismo se desarrollará en forma gratuita en el marco del convenio marco firmado entre FECOBA, ACYEDE y CADIME. El taller tendrá el objetivo de actualizar conocimientos, normativas y reglamentaciones vigentes para realizar la verificación de aspectos relevantes de los requisitos esenciales de seguridad (RES) de las instalaciones eléctricas de dichos comercios.

Está dirigido a los instaladores electricistas matriculados o registrados que deberán verificar el estado de las instalaciones en cuanto a: puesta a tierra y su medición, instalación eléctrica general, calibres adecuados de interruptores termomagnéticos y diferenciales en tableros y correcta dimensión de los conductores y su adecuada canalización.

El taller tendrá una carga horaria de nueve horas en total, a desarrollarse en tres encuentros con frecuencia semanal. En el mismo se desarrollarán los siguientes temas:

- ▶ 1º Encuentro: Conceptos de seguridad eléctrica. Requisitos esenciales de seguridad eléctrica (RES). Puesta a tierra: verificación, jabalina, sistema equipotencial, continuidad y medición. Selección e instalación de interruptor diferencial termomagnético: sensibilidad, curva y calibre.
- ▶ 2º Encuentro: Estudio de casos y experiencias demostrativas. Verificar parámetros de la instalación y recomendar adecuaciones necesarias para cumplir con la Reglamentación AEA 2006 para inmuebles, Código de Edificación s/Dto. 1332/05 y Certificación de Edificio Seguro s/Disposición 411/11 de la CABA.
- ▶ 3º Encuentro: Alcances del convenio marco entre FECOBA, ACYEDE y CADIME. Alcance de la Resolución 92/98 para materiales eléctricos de baja tensión. Realización de la planilla de verificación para informe del estado de las instalaciones, faltantes y trabajos necesarios para poder cumplir con los RES y a través de su cumplimiento, que los comerciantes eviten las multas y apercibimientos producidos por los inspectores de la Agencia Gubernamental de Control del gobierno de CABA.

En el marco del convenio mencionado, estamos recibiendo numerosas consultas y concurriendo a verificar instalaciones en comercios de las asociaciones de Av. San Martín, Av. Entre Ríos y Cámara de Ópticas, como así también hemos intervenido y realizado verificaciones e instalaciones en Asociación Comerciantes de San Telmo y Av. de Mayo.

Consulte por fechas y horarios

En nuestra sede: Gascón 62, CABA, o telefónicamente 11-4981-2335 | Lunes a viernes de 18 a 21 hs.

Más información:

contactoacyede@gmail.com | www.acyede.com.ar
www.facebook.com/acyede.camaraargentina